

Cite por log. demanda en el dho. en la dha. al requerido
Pedro de la Cruz, su hijo hered. del finado don
Pedro de la Cruz, su padre en la persona de el

En la villa de Tenebrun a veintiocho dias
del mes de Mayo de mil e ochocientos e diez e
nueve años. Yo el Sr. D. Juan de la Cruz,
Jefe de la Real Audiencia de Sevilla, en virtud
de un poder de don Pedro de la Cruz, su hijo

Juan de la Cruz

[Illegible signature]
[Illegible signature]

Se dio el 24 de Mayo
de 1818 en la villa de Tenebrun

Yo el Sr. D. Juan de la Cruz, Jefe de la Real Audiencia de Sevilla

[Illegible signature]